

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad INVERMAY, SICAV, S.A. (nº registro CNMV 25)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad INVERMAY, SICAV, S.A.:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, INVERMAY, SICAV, S.A. no puede atender a las órdenes y no puede publicar su valor liquidativo debido a que tiene en cartera activos sin precio publicado a 05/05 que superan el 5% sobre su patrimonio. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de compra de 1.465 títulos presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 05 de mayo de 2025.”

Asimismo, se informa que este hecho relevante se notificará a Bolsas y Mercados Españoles (BME) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 7 de mayo de 2025